

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

3960

ANUNCIO relativo al expediente para la declaración de utilidad pública de la sociedad cooperativa denominada Hernaniko Energia Berriztagarrien Komunitatea, Koop. S.

Habiéndose presentado por parte de la sociedad cooperativa Hernaniko Energia Berriztagarrien Komunitatea, Koop. S., la solicitud para ser declarada de Utilidad Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 64/1999, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos y requisitos relativos a las sociedades cooperativas de utilidad pública, en cumplimiento del artículo 9, párrafo tercero, de dicho Decreto, se abre un plazo de 20 días para que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de septiembre de 2026.

El director de Economía Social,
JOKIN DIAZ ARSUAGA.